

**SPECIALY SURGICAL CENER OF NORTH BRUNSWICK, LLC**  
**DERECHOS DE LOS PACIENTES Y RESPONSABILIDADES**

**Derechos del pacientes:**

Los pacientes tienen:

1. Para estar informado de estos derechos, como lo pone de manifiesto por el paciente escrito del reconocimiento, o por la documentación por el personal en el historial médico, que la paciente fue ofrecido una copia escrita de estos derechos y dado una explicación verbal o escrita de estos derechos, en términos que el paciente pueda entender. La instalación de tendrá un medio para notificar a los pacientes de las reglas y reglamentos que se ha adoptado que regulan la conducta de paciente en el centro.
2. a ser informado de los servicios disponibles en las instalaciones, de los nombres y situación profesional del personal responsable del paciente y/o proporcionar cuidado y de las tasas y cargos relacionados, incluyendo el pago, tarifa, depósito, y política de reembolso de la instalación y algún cobro por servicios no cubiertos por las fuentes de pago de terceros o no cubiertos por la tasa básica de. de la instalación
3. A ser informado si la instalación ha autorizado a otros la asistencia sanitaria y educativa instituciones a participar en el tratamiento del paciente. El paciente también tendrá un derecho a conocer la identidad y la función de estas instituciones y se niegan a permitir su participación en el tratamiento. del paciente
4. Para recibir de physician(s) o practitioner(s) clínicos, en términos del paciente que el paciente entienda, una explicación de su completa médicos/salud condición de o de diagnóstico, tratamiento, opciones de tratamiento, incluyendo la opción de ningún tratamiento, riesgo(s) del tratamiento, se recomienda y espera resultados. Si esta información sería perjudicial para la salud del paciente, o si el paciente no está capaz de comprender la información, la explicación se proporcionarán a la del paciente parientes más próximos o tutor. Esta versión de la información a los parientes más próximos o guardián, junto con el motivo de no informar a la paciente directamente, será documentado en el registro médico. del paciente
5. A participar en la planificación de la atención del paciente y el tratamiento y a rechazar medicación y tratamiento. La denegación deberá documentarse en el paciente registro médico.
6. Para ser incluido en la investigación experimental sólo cuando el paciente da informado, escrito el consentimiento a dicha participación, o cuando un guardián da su consentimiento para un paciente incompetente en conformidad con la ley, el Estado y el Reglamento. El paciente puede negarse a participar en la investigación experimental, incluyendo la investigación de nuevos medicamentos y dispositivos médicos.
7. a la voz de quejas o recomendar cambios en las políticas y servicios para instalaciones personal, la que rigen autoridad, y fuera de los representantes de elección del paciente, ya sea individualmente o como grupo y libre de moderación, interferencia, coerción, discriminación o represalia.
8. A estar libre de abuso físico y mental, libre de la explotación y libre del uso de restricciones a menos que están autorizados por un médico para una limitad a el período de tiempo para proteger al paciente o a otros de una lesión. Drogas y otros medicamentos no deberán utilizarse para la disciplina de los pacientes o para comodidad del personal de la instalación.
9. Para el tratamiento confidencial de la información sobre el paciente.
  - a. Información en el historial médico del paciente no se liberará a nadie fuera de las instalaciones sin la aprobación del paciente, a menos que el cuidado de la salud de otra instalaciones, a la que fue transferido al paciente requieren la información, o a menos que la liberación de la información es necesaria y permitida por la ley, un pago de terceros contrato, o una revisión por pares, o a menos que la información es necesaria por el departamento depara los fines autorizados por ley.
  - b. Las instalaciones pueden liberar los datos sobre el paciente para estudios que contiene agregan estadísticas cuando la identidad del paciente se enmascara.
10. a ser tratado con cortesía, consideración, el respeto y reconocimiento de la dignidad del paciente, la individualidad y derecho a la intimidad, incluyendo, pero no limitado a, privacidad de auditivo y visual. Privacidad del paciente también será respetado cuando personal de instalaciones está discutiendo el paciente.

11. A no ser obligado a realizar trabajos para la instalación, a menos que el trabajo es parte del tratamiento del paciente y se realiza de forma voluntaria por el paciente. Esa labor será de conformidad con las leyes locales, estatales y federales y las reglas.
12. Ejercer las libertades civiles y religiosas, incluido el derecho a independiente decisiones personales. No las creencias religiosas o prácticas o cualquier asistencia a religiosos servicios, se impondrá a cualquier paciente.
13. A no ser discriminado debido a su edad, raza, religión, sexo, nacionalidad, o la capacidad de pago, o privadas de cualquier derecho constitucional, civil, y/o legal únicamente debido a la recepción de los servicios de la instalación.
14. A esperar y recibir la evaluación, gestión y tratamiento de dolor como un componente integral de la atención de esa persona en conformidad con N.J.A.C.8:43E - 6.

Estos derechos y obligaciones se describen los conceptos básicos de servicio aquí en Specialty Surgical Center de North Brunswick. Si usted cree en cualquier momento, nuestro personal no ha cumplido uno o más de las declaraciones durante su atención aquí, por favor pida hablar con el director médico o el administrador de la enfermera. Haremos que cada intento de entender su queja y preocupación. Vamos a corregir el problema que tienes si está dentro de nuestro control, y usted recibirá una respuesta por escrito.

### ***Responsabilidades de los pacientes***

Se espera que los pacientes:

1. Proporcionar información precisa y completa sobre sus quejas presentes, pasado enfermedades médicas, hospitalizaciones, cirugías, medicamentos, sobre los productos de contador, suplementos dietéticos, alergias y sensibilidades y otros asuntos relacionados con su salud.
2. Dígame a sus proveedores de atención médica si entienden el tratamiento, el plan de atención y lo que se espera del paciente.
3. Ayudar a los médicos, enfermeras y otro personal de salud en sus esfuerzos para atender a los pacientes siguiendo sus instrucciones y órdenes médicas.
4. No observar del centro del política de fumar, ser considerado de otros pacientes y del personal sobre el ruido y el número de visitantes y respetar la propiedad del centro y la de otras personas.
5. Si es necesario por su médico, proporcionan un adulto responsable para transporte/acompañarlo hogar y permanecer con él durante 24 horas después de la atención en el centro.
6. Aceptar la responsabilidad financiera por los cargos no cubiertos por su seguro.

Siempre es mejor hacer todo lo posible a las quejas del paciente/visitante de dirección internamente a través de la discusión, la investigación y la acción potencial por/entre el personal del centro y el paciente/visitante. Por lo tanto, de acuerdo con las políticas pertinentes de centro todo paciente/visitante debe inicialmente presentar quejas a la atención del personal del centro como el Medical director, director de administrador o de enfermería.

Si es necesario, los beneficiarios de Medicare pueden comunicarse con el Defensor del pueblo de Medicare sobre el centro de: [www.CMS.hhs.gov/Center/Ombudsman.asp](http://www.CMS.hhs.gov/Center/Ombudsman.asp).

Presentación de una queja no pondrá en peligro atención.

<p>Especialidad Surgical Center de North Brunswick Dr. Baher Yanni, director médico 1520 Hwy 130, Suite 102 North Brunswick, NJ 08902 732-422-9900</p>	<p>Departamento de servicios de salud &amp; Senior N.J. División de instalaciones de salud, evaluación y licencias PO Box 367 Trenton, NJ 08625-0367 Línea de denuncia: 1-800-792-9770 <a href="http://www.State.NJ.US/Health/healthfacilities">http://www.State.NJ.US/Health/healthfacilities</a></p>	<p>Sitio de Web de la Oficina del Defensor del pueblo de beneficiarios de Medicare: visita <a href="http://www.Medicare.gov">www.Medicare.gov</a> o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o utilizar <a href="http://www.cms.hhs.gov/center/ombudsman">www.cms.hhs.gov/center/ombudsman</a></p>
--	--	--